

**ACTA N° 2763**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diez de julio del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín, Marcos Bruno Quinteros y Ricardo Alberto Cabrera, con la presencia del Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

**PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 418/13 (Sup.) Por la que se concede a la agente Mariela Claudia López, el usufructo del compensatorio de la Feria Judicial Ordinaria 2012 desde el 21 al 25 de Octubre de 2013, prorrogándosele los dieciséis días restantes, los que deberá hacer uso antes del 30 de Setiembre de 2014, (cf. Art. 39, RIAJ); 2º) N° 419/13 (Sup.) Por la que se autoriza a las agentes Silvana A. Jarzynski y Susana I. Apodaca a ausentarse de sus funciones el día 05 de Julio de 2013, para poder asistir al “Curso de Mediación” que se dicta en el Colegio de Escribanos de Formosa (cf. Art. 56, RIAJ); 3º) N° 420/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la Sra. Juez Judith Sosa de Lozina a prestar servicios en la segunda semana de la Feria Judicial Invernal, del 22 al 26 de Julio de 2013, sin asumir funciones jurisdiccionales, prorrogándosele los días restantes hasta fecha a determinar (cf. Art. 39, RIAJ); 4º) N° 421/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la Sra. Juez Claudia Fabiola Pérez Grepo a prestar servicios en la primera semana de la Feria Judicial Invernal, del 15 al 19 de Julio de 2013, sin asumir funciones jurisdiccionales, prorrogándosele los días restantes hasta fecha a determinar (cf. Art. 39, RIAJ); 5º) N° 424/13 (Sup.) Por la que se concede a la agente Clara Franco Cañiza licencia compensatoria de la Feria Judicial desde el 17 de Agosto hasta el 1º de Setiembre de 2013, imputándose a los días adeudados de la Feria Judicial Ordinaria – Año 2011 y parte de la Feria Judicial Ordinaria – Año 2012, debiendo hacer uso de los días restantes durante el transcurso del presente año, (cf. Art. 39, RIAJ); 6º) N° 426/13 (Sup.) Por la cual se prorroga a la agente María Graciela Mottura el uso de la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Invernal – 2013, la que deberá usufructuar en fecha a determinar durante el segundo semestre del año en curso (cf. Art. 39, RIAJ); 7º) N° 427/13 (Sup.) Por la cual se prorroga a la agente María Elisa Battaglia de Olmedo el uso de la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Invernal – 2013, la que deberá usufructuar en fecha a determinar durante el segundo semestre del año en curso (cf. Art. 39, RIAJ); 8º) N° 428/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Elba González de Sosa los veinte días correspondientes a la Feria Judicial Ordinaria – Año 2013, los que deberá usufructuar en el transcurso del presente año (cf. Art. 39, RIAJ); 9º) N° 429/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Valeria Romina Benítez la licencia compensatoria de la Feria Judicial Invernal del presente año, la que deberá hacer uso a partir del 02 de Setiembre de 2013 (cf. Art. 39, RIAJ); 10º) N° 434/13 (Sup.) Por la que se prorroga al Dr. Walter Hugo Macoritto el uso de la licencia compensatoria de la Feria Judicial Invernal – Año 2013, la que deberá usufructuar en fecha a determinar durante el año en curso (cf. Art. 39, RIAJ). Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO: Modelo Convenio c/ Superintendencia de Seguros de la Nación:** Y VISTOS: Que el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll pone a consideración del cuerpo, el modelo de convenio propuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación, el cual fuera presentado a través de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y

## Acuerdo 2763

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 10 Julio 2013 12:41

---

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual se sustenta principalmente en cooperar para el intercambio de información en materia de juicios y/o mediaciones en formato digital existente en la base de datos del Poder Judicial de Formosa, y la implementación de un sistema de remisión y contestación de oficios e informes judiciales en similar formato sobre la base de datos de la Superintendencia de Seguros de la Nación; que luego de un intercambio de opiniones, **ACORDARON**: Aceptar el convenio propuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación facultando a Presidencia a suscribirlo en la oportunidad que lo considere conveniente.

**TERCERO:** Arquitecto Fernando Polo s/ Informe s/ Sala de Autopsias en la ciudad de Clorinda: Y VISTOS: Que el arquitecto Fernando Polo, en cumplimiento a instrucciones impartidas, informa sobre el proyecto de instalar una sala de autopsias en la ciudad de Clorinda, elevando un anteproyecto que fuera consensuado con el estamento técnico de la Municipalidad de Clorinda, del cual ya ha tomado conocimiento el señor Intendente Municipal, don Manuel Celauro, por lo que **ACORDARON**: Aprobar el anteproyecto presentado facultando al arquitecto Fernando Polo a continuar con las tareas pertinentes para su oportuna concreción.

**CUARTO:** Sra. Juez de la Sala Segunda del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Marta Duarte de Zuchet s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Juez de la Sala Segunda del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dra. Marta Duarte de Zuchet, solicita se cubra la vacante que quedara luego del traslado de la agente Fabiana Carbajal a la Sala Primera del mismo Tribunal para desempeñarse como Secretaria Relatora, preferentemente un profesional del derecho; que la Dirección de Recursos Humanos informa que efectivamente la nombrada en último término ha sido trasladada a la Sala Primera del Tribunal del Trabajo, desde el 1° de Julio de 2013, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito vigente para la primera circunscripción judicial.

**QUINTO:** Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 2, Dra. Claudia Fabiola Pérez Grepo s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Dra. Claudia Fabiola Pérez Grepo, solicita un personal técnico para que cumpla funciones en el Juzgado a su cargo; que la Dirección de Recursos Humanos informa la nómina de personal del Juzgado Civil y Comercial N° 2, y no aportando elementos de consideración la requirente que justifiquen la contratación de nuevo personal, **ACORDARON**: No hacer lugar a lo solicitado.

**SEXTO:** Señor Diego de Jesús Arguello s/ Pedido reincorporación: Y VISTOS: Que el ex – agente Diego de Jesús Arguello solicita, en cumplimiento al Fallo N° 10.121-Tomo 2013 del Superior Tribunal de Justicia, que se lo reincorpore al servicio activo al haber quedado sin efecto la cesantía aplicada; que de acuerdo al informe de Secretaria de Trámites la sentencia ha quedado firme, y teniendo en cuenta la categoría y escalafón en que revistaba el causante, **ACORDARON**: Disponer la reincorporación, una vez cumplimentados con los requisitos que le fueron informados, de Diego de Jesús Arguello al Poder Judicial de la Provincia, facultando a Presidencia a refrendar los instrumentos necesarios y disponer su destino en orden a la categoría de revista del causante.

**SEPTIMO:** Agente Laura Karina Portillo s/ Pedido de traslado: Y VISTOS: Que la agente Laura Karina Portillo quien se desempeña como Oficial de Prueba en el Juzgado de Ejecución Penal, solicita se la traslade de ese lugar, por las razones que expone in extenso en su nota, y que se sustentan básicamente en la situación de peligro en la que se encuentra, por las características

de las entrevistas, traslado que pide se realice al Área del Servicio Social del Poder Judicial, en función del título que posee; de manera subsidiaria solicita que las visitas que deben realizar los Oficiales de Prueba se realicen en vehículo oficial, lo que implica por cierto dejar sin efecto el plus por movilidad acordado oportunamente; que la modalidad de trabajo que implica la función del Oficial de Prueba del Juzgado de Ejecución Penal no le era desconocido a la causante al momento de ofrecerse para el cargo y aceptar el vínculo contractual propuesto, que el Sr. Juez de Ejecución Penal se opone al traslado solicitado, expresando argumentos que desvirtúan los dichos de la causante, por lo que **ACORDARON**: No hacer lugar a lo solicitado. Encomiéndase al Ministro Coordinador del Parque Automotor que prevea la afectación de vehículo oficial cuando así se considere.

**OCTAVO:** Agente Valeria de Pedro s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Valeria de Pedro solicita su pase a planta permanente, en razón de haber ingresado en el Cuerpo Letrado de Apoyo y cumplir con las condiciones establecidas por Resolución N° 14/11 del Superior Tribunal de Justicia; que la Dirección de Recursos Humanos informa que efectivamente la causante cumple con los extremos que requiere la disposición citada, pero el Servicio Administrativo Financiero comunica que no existen vacantes en el cargo inicial del Escalafón Administrativo que permitan acceder en este momento a lo solicitado, por lo que **ACORDARON**: Tener presente para su oportunidad.

**NOVENO:** Agente Elina Herasimiuk s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Elina Herasimiuk solicita continuar con el beneficio de la reducción horaria previsto en el Art. 53 del RIAJ, adjuntando certificación médica que avala su pretensión, por lo que **ACORDARON**: Conceder a la agente Elina Herasimiuk la continuidad del beneficio de la reducción horaria ya acordado hasta el día 31 de diciembre de 2013 (cf. Art. 53, RIAJ).

**DECIMO:** Agente Graciela Castro s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Graciela Castro solicita continuar con el beneficio de la reducción horaria previsto en el Art. 53 del RIAJ, adjuntando certificación médica que avala su pretensión, por lo que **ACORDARON**: Conceder a la agente Graciela Castro la continuidad del beneficio de la reducción horaria ya dispuesto, hasta el día 31 de diciembre de 2013 (Art. 53 del RIAJ).

**DECIMOPRIMERO:** Agente Tatiana Lessa s/ Pedido segunda parte licencia por maternidad: Y VISTOS: Que la agente Tatiana Lessa solicita se le conceda la segunda parte de la licencia por maternidad que le corresponde, adjuntando la documentación pertinente que avala su pretensión, por lo que **ACORDARON**: Conceder a la agente Tatiana Lessa la segunda parte de la licencia por maternidad que le corresponde desde el día 14 de Mayo y hasta el día 10 de Octubre de 2013 (cf. Art. 45, RIAJ).

**DECIMOSEGUNDO:** Agente María Mercedes D'Augero s/ Pedido segunda parte licencia por maternidad: Y VISTOS: Que la agente María Mercedes D'Augero solicita se le conceda la segunda parte de la licencia por maternidad que le corresponde, adjuntando la documentación pertinente que avala su pretensión, por lo que **ACORDARON**: Conceder a la agente María Mercedes D'Augero la segunda parte de la licencia por maternidad que le corresponde desde el día 23 de Mayo y hasta el día 19 de octubre de 2013 inclusive (cf. Art. 45, RIAJ).

**DECIMOTERCERO:** Agente Eusebia Coenes s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Eusebia Coenes presenta historia clínica mediante la cual se requiere una prórroga de la licencia por

## Acuerdo 2763

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 10 Julio 2013 12:41

---

enfermedad de largo tratamiento que ya viene usufructuando, avalado por la Oficina de Reconocimientos Médicos, por lo que **ACORDARON**: Prorrogar por noventa (90) días y a partir del día 26 de Julio de 2013 la licencia por enfermedad de largo tratamiento que viene usufructuando la agente Eusebia Coenes (cf. Art. 49, RIAJ). Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

### **Ariel Gustavo Coll**

Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín - Marcos Bruno Quinteros - Ricardo  
Albero Cabrera

Sergio Rolando López